

ADENDA No. 1
IAL 02 DE 2025 - MA 506 DE 2024

“CONTRATAR A TODO COSTO LA OBRA CIVIL PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ACOPIO PESQUERO, DESCRITAS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO SUSCRITO, ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC Y OLD PROVIDENCE AND SANTA CATALINA FISHING AND FARMING COOPERATIVE ENTERPRISE”

1. Se modifica en la IAL, cronograma del proceso, cierre de la IAL y presentación de la oferta, así:

Hora: 03:00 pm

Fecha: 12 de agosto de 2025

Lugar: Correo Electrónico

Los oferentes deberán remitir sus ofertas de manera digital a los siguientes correos:

Para: fishandfarm07@gmail.com

CC:unodc-colombiaadquisiciones@un.org;

leidys.bellido@adr.gov.co,

diego.fvargas@adr.gov.co; diana.puerta@un.org

Asunto: Invitación a Licitación 02 de 2025 – MA 506 + Nombre del proponente o proveedor + número de correo (ejemplo: 1 de 2 o 2 de 2). Nota: No se aceptarán correos recibidos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas.

2. Se modifica de la Hoja de Datos, 21. Requisitos mínimos, criterios de adjudicación, así:

- Experiencia específica del oferente en:

Experiencia específica en:	Mediante:
El proponente deberá demostrar experiencia en proyectos de construcción de obras civiles que contengan como objeto: Un (1) contrato en: La construcción y/o adecuación y/o ampliación de infraestructura productiva (centros de acopio, plantas de	Mínimo dos (2) contratos y certificaciones y/o actas de liquidación donde se evidencien las actividades ejecutadas en línea con lo solicitado en la experiencia específica. Que hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a

<p>producción de alimentos y/o similares), y/o obras civiles.</p> <p>Un (1) contrato en:</p> <p>La construcción y/o adecuación y/o ampliación de infraestructura productiva (centros de acopio, plantas de producción de alimentos o similares), y/o obras civiles, que deberá incluir dentro de las actividades realizadas, la adecuación de infraestructura eléctrica de baja tensión y/o media tensión y/o uso final en la infraestructura.</p>	<p>satisfacción desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>La suma del valor de los contratos certificados deberá ser igual o superior al 30% de la propuesta presentada.</p>
--	--

- Experiencia específica del equipo de trabajo:

CARGO	TITULO	EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL REQUERIDA
<p>Director de Obra</p> <p>Se requiere uno (1)</p> <p>Dedicación 75%</p> <p>Mínimo siete (7) años desde la expedición de su tarjeta profesional.</p>	<p>Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura</p>	<p>Experiencia Profesional:</p> <p>Mínimo cuatro (4) años de experiencia certificada como profesional en obras civiles. Esta experiencia no podrá tener traslapos.</p> <p>Dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación donde se evidencie que ejerció el cargo, según lo descrito a continuación:</p> <p>Una (1) certificación: Experiencia específica como director de obra en: obras de construcción y/o adecuación y/o ampliación de infraestructura productiva (centros de acopio, plantas de producción de alimentos y/o similares).</p>

		<p>Una (1) certificación: Experiencia específica como director de obra en: obras de construcción y/o adecuación y/o ampliación de infraestructura productiva (centros de acopio, plantas de producción de alimentos y/o similares) , que deberá incluir dentro de las actividades realizadas, la adecuación de infraestructura eléctrica de baja tensión y/o media tensión y/o uso final en la infraestructura.</p> <p>Estos contratos deben haber sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta.</p>
<p>Residente de obra civil</p> <p>Se requiere uno (1)</p> <p>Dedicación 100%</p> <p>Mínimo cinco (5) años desde la expedición de su matrícula profesional.</p>	<p>Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura</p>	<p>Experiencia Profesional: Con mínimo dos (2) años de experiencia certificada como profesional en obras civiles. Esta experiencia no podrá tener traslajos.</p> <p>Dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación donde se evidencie que ejerció el cargo, según lo descrito a continuación:</p> <p>Una (1) certificación: Experiencia específica como residente de obra en: obras de construcción y/o adecuación y/o ampliación de infraestructura productiva (centros de acopio, plantas de producción de alimentos y/o similares).</p> <p>Una (1) certificación: Experiencia específica como residente de obra en: obras de construcción y/o adecuación y/o ampliación</p>

		<p>de infraestructura productiva (centros de acopio, plantas de producción de alimentos y/o similares) , que deberá incluir dentro de las actividades realizadas, la adecuación de infraestructura eléctrica de baja tensión y/o media tensión y/o uso final en la infraestructura</p> <p>Estos contratos deben haber sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta.</p>
<p>Residente de obra eléctrico</p> <p>Se requiere uno (1)</p> <p>Dedicación 50%</p> <p>Mínimo cinco (5) años desde la expedición de su matrícula profesional.</p>	<p>Profesional en ingeniería eléctrica</p>	<p>Experiencia Profesional: Con mínimo dos (2) años de experiencia certificada como profesional eléctrico. Esta experiencia no podrá tener traslajos.</p> <p>Experiencia específica como residente de obra eléctrico en obras de construcción y/o adecuación y/o ampliación de infraestructura productiva (centros de acopio, plantas de producción de alimentos o similares), que incluyan adecuación de infraestructura eléctrica de baja tensión y/o media tensión y/o uso final en la infraestructura en los últimos 7 años para lo cual debe presentar mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación donde se evidencie que ejerció el cargo.</p> <p>Estos contratos deben haber sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta enero de 2018 hasta la</p>

		fecha de presentación de la oferta.
Profesional en seguridad y salud en el trabajo Se requiere uno (1) Dedicación 100%	Profesional en el área de seguridad y salud en el trabajo. En caso de tener pregrado en áreas diferentes deberá certificar especialización en gestión integrada HSEQ y/o seguridad industrial y/o salud en el trabajo	Experiencia Profesional: Mínimo dos (2) certificaciones que acredite como profesional en seguridad y salud en el trabajo de obra civil y tener vigente la licencia para prestación de servicios en seguridad en el trabajo emitida por un ente competente.

Las demás condiciones de los documentos publicados y no modificados en la presente Adenda No. 1, se mantienen sin modificación alguna.